

XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

14 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la XXXI Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2018.
(*Secretaría Técnica del Pleno*)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las "Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones".
(*Unidad de Administración*)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.
(*Unidad de Asuntos Jurídicos*)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., respecto a diversos aspectos de las comercializadoras de servicios de telecomunicaciones.
(*Unidad de Asuntos Jurídicos*)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., en el sentido de determinar si el título de concesión que le fue otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones le confiere el derecho para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
(*Unidad de Asuntos Jurídicos*)

(Se retiró)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Ses Americom, Inc., en el sentido de determinar si la prestación del servicio de conectividad de banda ancha o internet vía satélites extranjeros, accesible sólo dentro de aeronaves con matrícula igualmente extranjera, para uso exclusivo de sus pasajeros, no requiere de concesión u autorización alguna en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el listado de los contenidos audiovisuales relevantes.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de modificación a la Metodología de Separación Contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas, aprobada mediante Acuerdo P/IFT/191217/914 y modificada mediante Acuerdo P/IFT/171018/624.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el factor de productividad “X” del Sistema de Precios Tope aplicable al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones para el periodo 2019-2020, de conformidad con la Medida Cuadragésima del Anexo 2 de la Resolución de fecha 6 de marzo de 2014 aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba a Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. las modificaciones de la Oferta de Referencia para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V., y Cablevisión Red, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y TV Rey de Occidente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Talktel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Starsatel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Miguel Ángel González Dobarganes, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. y la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Starsatel, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y TV Rey de Occidente S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Cablevisión Red, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. e IENTC, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Comunícalo de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. e IENTC, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Tactic Tel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Talktel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Valor Agregado Digital, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teligentia, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.44.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.45.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Comunícalo de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.46.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Convergía de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.47.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.48.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.49.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.50.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.51.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.52.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Electrónica Ingeniería y Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.53.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.54.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Starsatel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.55.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.56.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.57.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.58.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.59.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V., Avantel, S. de R.L. de C.V., con las empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.60.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Electrónica Ingeniería y Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.61.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. con Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

(Se retiró)

III.62.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiocomunicación móvil aeronáutico, otorgada a favor de Aerocomunicaciones, S.A. de C.V., el 6 de octubre de 1993.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.63.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.64.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, así como el título de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas al Sistema Satelital Globalstar, ambos otorgados a Globalstar de México, S. de R.L. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.65.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.66.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el título de concesión otorgado a Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V., para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el Territorio Nacional.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.67.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio XEOF-AM, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 101.9 MHz, con distintivo de llamada XHEOF-FM en el Puesto, Guanajuato.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.68.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de 8 títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.69.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital respecto de la estación con distintivo de llamada XHPUE-TDT, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.70.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital respecto de la estación con distintivo de llamada XHPBZC-TDT, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.71.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial a favor de Radio Comunicación Trébol de Celaya, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.72.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de una concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de Publicidad Radiofónica de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.73.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de una concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en Frecuencia Modulada, y una concesión única, ambas para uso comercial a favor de José Luis Oliva Meza.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.74.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.75.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, así como una concesión única, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.76.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga seis concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga seis títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, ambos para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.77.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga dos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, así como un título de concesión única, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.78.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-002-2018, notificada por Even Telecom, S.A. de C.V., Neutral Networks, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.

(Unidad de Competencia Económica)

III.79.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos.

(Autoridad Investigadora)

III.80.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

(Autoridad Investigadora)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe que presenta la Unidad de Cumplimiento en el que se hace del conocimiento del Pleno el estado procesal del Expediente 2S.21.4-40.0123.16 y acumulado, en atención a lo dispuesto en el artículo 6, último párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.